Corporación Universidad de la Costa CUC, Personería Jurídica con resolución N° 352 del 23 de abril 1971 y reconocida como Universidad mediante resolución 3235 del 28 de marzo de 2012 expedida por el MEN. **Institución de educación superior sujeta a inspección y VIGILADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. NIT.: 890104530-9**

Barranquilla 15 de Octubre de 2026
Doctor
JOSE EDUARDO GNECCO ZULETA
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
CIUDAD

REF. LISTADO DEFINITIVO DE DE ADMITIDOS E INADMITIDOS AL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR PERIODO 2027.

Por medio de la presente y habiendo resuelto la única reclamación presentada en contra de la lista de admitidos e inadmitidos al proceso de convocatoria pública para la elección del secretario general del concejo municipal de Valledupar procedemos a remitir el listado definitivo de dicha fase del proceso.
Declarar como admitidos en forma definitiva al proceso por haber cumplido con la acreditación de requisitos del cargo y los documentos exigidos en el artículo 10 de la resolución de convocatoria a los aspirantes que a continuación se enuncian antes transcrito.

77.189.353	1.065.602.483
1.065.651.052	1.079.175.846
1.192.773.513	77.024.332
77.185.474	1.060.653.291

Que los aspirantes que a continuación se indican son inadmitidos de forma definitiva por las razones expuesta a continuación

1.065.661.743	INADMITIDO	NO DILIGENCIA EN FORMA ADECUADA HOJA DE VIDA DAFP, NO MARCA CASILLA SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, DECLARACION DE BIENES Y RENTAS SIN FIRMA,
72.311.653	INADMITIDO	DECLARACION DE BIENES Y RENTAS SIN FIRMA
1.065,617,918	INADMITIDO	DECLARACION DE BIENES Y RENTAS SIN FIRMA,

Contra esta decisión no procede reclamación alguna de acuerdo con lo señalado en la resolución de convocatoria
Cordialmente

EDUARDO ALFONSO CRISSIEN BORRERO
RECTOR